



Buenos Aires, 28 de Abril de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 319 /2014**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, el Dr. Juan Manuel Olmos solicita la designación de la Dra. Miriam Mabel Ivanega, con categoría 1 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1° de mayo de 2014 y por el término de 90 días.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1° de mayo de 2014 y por el término de 90 días, a la Dra. Miriam Mabel Ivanega, DNI N° 14.157.121, con categoría 1 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Juan Manuel Olmos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 319 /2014**

ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente